

vendan pagares del tesoro público procedentes de la anticipacion de doscientos millones á precios mas equitativos que los espendidos anteriormente.

EL MEDICO-CIRUJANO.

Periódico Político-satírico y de costumbres.

Un prospecto breve para que todos le lean.

La España liberal yace enferma, cien dolencias políticas la asaltan á la vez, y sus fuerzas son mortales: nunca por tanto es mas necesario un Médico político, que con causticos satíricos se proponga la curacion de la paciente.

Vim vi repetera licet. A síntomas fuertes remedios activos. Mas como yo pasase tantas en la observacion de la España, y por el pulso conociese haberse manifestado la gangrena, juzgué como indispensable un fino Cirujano que hiciese la amputacion de los miembros corrompidos, para que atajando á la infección, pudiese vivir la enferma, aunque matada; porque al fin bueno que viva la gallina, aunque sea con su pepita.

Mas ocurrióseme, que Médicos y Cirujanos andan por lo común muy reñidos, y teniendo los efectos de esta oposicion, deterréme graduarne in utroque en ambas facultades, poniendo para ella la cuota que marca la ley de imprentas en el lugar donde está misma munda; cuota que lo mismo se paga para ser Médico tal, que para ser Médico político.

Prévio esto, paso á decir que el Médico-Cirujano, verá la luz pública de ocho en ocho dias; cada número sayo se dirá Medicamento.

El ayuda de cámara es tambien de la facultad, es un practicante que entienda de hacer la barba con aire imparcial, y diestro en manejar la geringa para el que la haya menester. Como se llama mi practicante, lo diré, cuando diga como me llamo yo el Médico-Cirujano, que con veinte aforismos en cada dento, y doscientos instrumentos sajantes entre los de mi ayuda, os espero en 1.º de Junio para daros hebédimamente sanitarios folletitos en 8.º que ninguno, yara de 16 páginas, que se verán auzoidas con caricaturas.

En los correos que no toquen á los suscritores recibir al Médico-Cirujano, recibirán el Diablo Cojuelo, periódico que vió la luz en 1.º de Enero último en medio pliego, cada correo, y desde 1.º de Abril en uno, sabiendo entonces el precio cada dos reales y medio á cinco por mes; diferenciándose este de aquel en no ser político, y si burlesco, con ribetes de literario; dando á mas en cada estacion un figurín de modas; su volumen será igual al del Médico-Cirujano.

Ademas al fin de cada mes se publicará un tomito de auzoidas, de 200 páginas en 16.º

Prezios. Por el Médico-Cirujano y el Diablo Cojuelo tramos de porte, 5 reales.

Novelas. A las suscritores de los periódicos franco de porte, un tomo, dos reales y medio.

A las que no lo sean cuatro.

Nota. No se admiten suscripciones sueltas á cada uno de los periódicos por no alterar los precios.

Puntos de suscripcion.

En todas las Administraciones, Estafetas y Carterías del reino, y demas puntos que se darán á conocer. En Leon en la imprenta de D. Cándido Parrauo, editor responsable.

VARIEDADES.

Carta amorosa escrita á una jóven por el día-mine de la villa de S.

Apreciable señorita:

Si ninguno ha osado hasta ahora hacerla una preposicion que se dirija hácia una conjuncion con V., suplicaria admitirse la interjeccion de mis pretensiones, pues que mi nombre quisiera que el de V. fuese su adjetivo en todos los casos: y declaro positivamente que comparativamente hablando, sería superlativamente feliz si nuestros corazones copulasen en todos modos y tiempos. Créo que V. no me juzgará tan singular que no desee ver el número plural en mi familia, pues que soy demasiado masculino para permanecer neutro con respecto al género femenino. Sea, pues, comun de dos nuestro afecto, amable Mariquita, y lejos de mi la idea de declinar despues de la presente oracion la dicha de conjugar con V.; aunque yo no sea la primera, segunda ni tercera persona que habrá pretendida ser subjuntivo de su amor. Espero que el bondoso carácter de V. no se sostendrá en el modo imperativo mientras paso del optativo al potencial, y si V. me promete activamente continuar pasiva á mis pretensiones hará V. de mi, sin duda, un complemento participial de su buena ventura. Jamás permita el cielo que se presente V. ambigua para conmigo; mas espero se manifieste supina en adelante para con su humilde deponente. V. hallará la parte optativa de mi alma en perfecta concordancia con la conativa. Todas mis partes sustantivas serán dativas para V. por lo presente; ninguna palabra mia será acusativa de los favores que me dispensa, y el dulce nombre de Mariquita será mi vocacion hasta el sepulcro: que el oblativo regular de todas las cosas, aunque ni aun eso podrá ser nunca diminutivo del eterno cariño de su servidor. — C. S. (B. O. de M.)

ALMERIA IMPRENTA DE RAMON GONZALEZ,

Calle de las Tiendas num. 30.